PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín 28 de febrero 2023

Señor
JULIÁN ALONSO MESA CORREA
SUPERVISOR CONTRATO No.4539887
Líder de área
Cadena Automotriz
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes febrero del año 2023

Referencia: No 4539887 del año 2023

Sergio Alberto Villegas Escobar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98530480 de Itagüí, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área Automotriz, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: se fija como valor total para el contrato la suma de catorce millones trecientos treinta y ocho mil novecientos cinco pesos m/cte. ($14.338.905). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de febrero por un valor de un millón novecientos once mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos ($1.911.854). b) seis meses (06) pagos iguales por los meses de marzo a agosto de 2023, por valor de dos millones cuarenta y ocho mil cuatrocientos quince pesos m/cte. ($2.048.415) cada uno. Y un último pago por el mes de septiembre por valor de ciento treinta y seis mil quinientos sesenta y un pesos. ($136.561).

Plazo: Será hasta el 02 de septiembre de 2023

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales para planear y orientar formación profesional integral titulada y complementaria, mediante la modalidad presencial como instructor temporal en las áreas que se requiera suplir la necesidad, bajo la programación que el centro de formación realice en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del centro de Tecnología de la manufactura Avanzada.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad.	Impartir formación complementaria en la Técnica de Pintura para Equipos de Transporte.	Listado de asistencia y evidencias
2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.	No se realiza esta actividad en este periodo, porque existe una persona encargada por el área para dicha actividad.	N/A
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	Elaboración de instrumentos para la formación complementaria.	Se elabora plan de trabajo para la formación en Colorimetría de la Técnica en Pintura para Equipos de Transporte.
4	Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, Territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	Pruebas y actividades aplicadas a los aprendices, por plataforma virtual Classroom y Meet.	Los Resultados de las pruebas se consignan en la carpeta de la coordinación académica y plataforma virtual Classroom
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz.	El proceso se realiza bajo la modalidad de Formación complementaria y EDT, el cual requiere asociar y evaluar el aprendiz.	Aplicativo Sofía plus, este periodo y en todos los cursos hay que asociar aprendices.
6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de	Se realiza la entrega de la documentación solicitada para este	Información compartida coordinación académica.

	aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.	periodo y en los tiempos establecidos.	
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – CTMA.	No se generan novedades para este periodo.	Aplicativo SofiaPlus. Correo coordinación académica.
8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Aporto iniciativas y sugerencias en las reuniones habituales del equipo de trabajo.	Drive compartido con la coordinación académica.
9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: → Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. → URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha.	El supervisor de contrato designó un instructor para esa tarea, que constantemente retroalimenta el desempeño de los aprendices que se encuentran en práctica.	Informes del instructor de seguimiento de práctica.
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de	Impartir formación de 5’s y gestión ambiental.	Formación teórica y práctica en todas las actividades

	garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.		desarrolladas en la Técnica de Pintura para Equipos de transporte
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	Se da cumplimiento al manual de supervisión e interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje.	Se da apoyo en la supervisión de los contratos propios de su área.
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.	Ser parte activa de los diferentes proyectos de investigación del CTMA.	Participo en dichas actividades y se proponen nuevos proyectos.
13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: → Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. → Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo	Ser parte activa con los grupos ejecutores de la planeación pedagógica y logística para garantizar las actividades de aprendizaje.	Sigo la planeación asignada y propongo actividades complementarias para apoyar el proceso formativo.

	una por trimestre. → Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. → URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.		
14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad.	Últimos cursos realizados: *Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje TERRITORIUM 2021. *Inglés Intermedio Nivel 2	Consulta Certificado (sena.edu.co)
15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	Creación de material de apoyo, instrumentos de evaluación, por medio de herramientas interactivas.	Brindando ejemplo de buenas prácticas en cuanto a puntualidad, orden y empleo adecuado de las herramientas didácticas y de apoyo.
16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	Manejo de formatos SIGA y plataforma, formación en seguridad y salud en el trabajo y manejo de residuos.	Mostrar de manera practica el manejo de los residuos y exigencia de los elementos de seguridad propis para el adecuado trabajo con pinturas.
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	Planilla de cobro honorario del mes de febrero, y demás documentos anexos requeridos para el pago.	Copia de estos documentos serán entregados al área de contratación del CTMA.
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Contrato vigente 2023.	El Carnet lo porto durante la vigencia del contrato.

19	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	Estar atento a peticiones del líder de cadena y cumplir con sus actividades.	Hago parte activa del equipo de instructores y estoy atento a las instrucciones y solicitudes del líder y supervisor del área.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados según Decreto Ley 1273 de 2018. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
Sergio Alberto Villegas Escobar
Contratista
C.C. No. 98530480

Recibí a satisfacción:

Firma
Julián Alonso Mesa Correa
Supervisor Contrato 4539887 de 2023
Líder de área

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: SERGIO ALBERTO VILLEGAS ESCOBAR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

FECHA INICIAL: 01/02/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2699486 - RECUBRIMIENTO CON PINTURA PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR PELIGROS DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD DE ALTO RIESGO Y NORMATIVA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

FORMULAR PLANES DE MEJORA DE ACUERDO CON LAS DESVIACIONES DEL PLAN DE RIESGOS Y LAS POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

REALIZAR LA MATRIZ DE RIESGO PARA EL ÁREA DE PINTURA SEGÚN LA GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA GTC-45 Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

RELACIONAR LOS RIESGOS Y PELIGROS EN EL ÁREA DE PINTURA DE EQUIPOS DE TRANSPORTE SEGÚN NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, NORMAS AMBIENTALES Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO CON NORMATIVA Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Entonar colores de acuerdo con especificaciones y procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PINTAR LA SUPERFICIE ORIGINAL DEL VEHÍCULO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO Y MANUALES TÉCNICOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR TÉCNICAS Y MÉTODOS DE PREPARACIÓN DE SUPERFICIES EN METAL Y PLÁSTICO Y/O FIBRA DE VIDRIO SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

CORREGIR LAS FALLAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SUPERFICIES EN METAL Y PLÁSTICO Y/O FIBRA DE VIDRIO DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CUMPLIENDO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD Y NORMATIVIDAD TÉCNICA.

EMPLEAR TÉCNICAS DE APLICACIÓN DE PINTURA SEGÚN CARACTERISTICAS DE LA SUPERFICIE, CRITERIOS TÉCNICOS Y LINEAMIENTOS DE LA EMPRESA.

PREPARAR CABINA DE PINTURA DE ACUERDO CON NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, NORMAS AMBIENTALES Y LINEAMIENTOS DE LA EMPRESA.

UTILIZAR EQUIPOS DE SECADO Y CURADO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE LOS FABRICANTES Y CRITERIOS TECNICOS.

VERIFICA LA CALIDAD DE LA APLICACIÓN DE PINTURA TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS DE LA EMPRESA Y CRITERIOS TECNICOS.

VERIFICAR MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DE ACUERDO A LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.

SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.

USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES.

VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 40,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: SERGIO ALBERTO VILLEGAS ESCOBAR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA